

**CaixaBank SI Impacto 0/30 RV,
Fondo de Inversión
(anteriormente denominado
CaixaBank Evolución,
Fondo de Inversión)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión), por encargo del Consejo de Administración de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión) -en adelante, el Fondo-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 30 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 27 de octubre de 2021 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, es decir, para el ejercicio 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 (considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público); y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

30 de marzo de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 20/22/06854

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



002849403

CAIXABANK SI IMPACTO 0/30 RV, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.270.302.726,15	1.581.493.636,59
Inmovilizado Intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	1.270.302.726,15	1.581.493.636,59
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	1.243.532.358,23	1.614.630.076,99
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	24.155.888,44	24.155.888,44
ACTIVO CORRIENTE	1.274.586.577,24	1.585.838.289,83	(Acciones propias)	-	-
Deudores	15.804.806,30	14.239.763,83	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	1.167.895.886,13	1.524.124.330,54	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	92.751.713,19	160.487.648,99	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	2.614.479,48	(57.292.328,84)
Valores representativos de deuda	89.992.954,88	155.629.676,65	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	2.758.758,31	2.754.666,65	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	2.103.305,69	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	1.072.855.545,90	1.378.342.692,11	PASIVO CORRIENTE	4.283.851,09	4.344.653,24
Valores representativos de deuda	868.349.451,76	955.648.313,35	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	204.410.987,13	22.402.254,74	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de inversión Colectiva	-	400.260.296,46	Acreedores	3.974.433,21	1.504.511,93
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	95.107,01	31.827,56	Derivados	309.417,88	2.840.141,31
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(7.711.372,96)	(14.706.010,56)			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	100.886.084,81	47.474.195,46			
TOTAL ACTIVO	1.274.586.577,24	1.585.838.289,83	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.274.586.577,24	1.585.838.289,83
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	321.107.990,36	301.346.668,64			
Compromisos por operaciones largas de derivados	60.492.865,82	68.511.907,93			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	260.615.124,54	232.834.760,71			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	346.087.317,26	288.736.596,20			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	346.087.317,26	288.736.596,20			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	667.195.307,62	590.083.264,84			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.



002849404

CAIXABANK SI IMPACTO 0/30 RV, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	20.503,05	34.094,92
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(13.685.280,78)	(17.938.545,77)
Comisión de gestión	(12.366.540,75)	(16.250.120,44)
Comisión depositario	(981.378,59)	(1.295.714,55)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(337.361,44)	(392.710,78)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de Inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(13.664.777,73)	(17.904.450,85)
Ingresos financieros	7.605.034,90	17.263.260,22
Gastos financieros	(52.011,40)	(39.758,68)
Variación del valor razonable en Instrumentos financieros	(46.966.731,41)	327.394,00
Por operaciones de la cartera interior	(1.817.917,42)	(4.912.578,43)
Por operaciones de la cartera exterior	(45.148.813,99)	5.239.972,43
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	528.285,07	(593.405,03)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	55.172.938,05	(56.345.368,50)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	506.343,75	991.556,60
Resultados por operaciones de la cartera exterior	54.081.509,44	(15.258.543,46)
Resultados por operaciones con derivados	515.861,50	(42.181.687,76)
Otros	69.223,36	103.306,12
RESULTADO FINANCIERO	16.287.515,21	(39.387.877,99)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.622.737,48	(57.292.328,84)
Impuesto sobre beneficios	(8.258,00)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.614.479,48	(57.292.328,84)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



002849405

CAIXABANK SI IMPACTO 0/30 RV, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión)

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.614.479,48	(57.292.328,84)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	2.614.479,48	(57.292.328,84)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



002849406

CLASE 8.ª

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en minor. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2019 (*)	-	2.115.878.336,20	-	24.155.888,44	-	-	-	95.431.936,10	-	-	-	2.235.466.209,74
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2020 (*)	-	2.115.878.336,20	-	24.155.888,44	-	-	-	95.431.936,10	-	-	-	2.235.466.209,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(57.292.328,84)	-	-	-	(57.292.328,84)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	95.431.936,10	-	-	-	-	-	(95.431.936,10)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	168.424.120,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	168.424.120,98
Reembolsos	-	(785.104.365,29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(785.104.365,29)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	1.614.630.076,99	-	24.155.888,44	-	-	-	(67.292.328,84)	-	-	-	1.581.493.536,59
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2021	-	1.614.630.076,99	-	24.155.888,44	-	-	-	(57.292.328,84)	-	-	-	1.581.493.536,59
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(57.292.328,84)	-	-	-	-	-	2.614.479,48	-	-	-	2.614.479,48
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	57.292.328,84	-	-	-	-
Suscripciones	-	165.708.420,22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	165.708.420,22
Reembolsos	-	(479.513.611,14)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(479.513.611,14)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	1.243.532.359,23	-	24.155.888,44	-	-	-	2.614.479,48	-	-	-	1.270.302.726,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



002849407

CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 7 de agosto de 2001 bajo la denominación de Morgan Stanley Euro Renta Fija, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 7 de febrero de 2003 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Multigestión Conservador, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Multigestión Conservador, Fondo de Inversión. Con fecha 28 de noviembre de 2005 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Multigestión Activo Estable, Fondo de Inversión. En abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Multigestión Activo Estable, Fondo de Inversión. Con fecha 2 de junio de 2010 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Equilibrio Plus, Fondo de Inversión. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2011 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Equilibrio, Fondo de Inversión. Con fecha 20 de mayo de 2016 el Fondo cambió su denominación por la de CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión. Con fecha 23 de marzo de 2018 el Fondo cambió su denominación por la de CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 9 de julio de 2021 el Fondo ha cambiado su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.505, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 24 de mayo de 2011, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo, la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 600 euros) y la clase Premium de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 300 miles de euros). Finalmente, con fecha 9 de julio de 2021, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se ha inscrito en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Cartera de participaciones. Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).



CLASE 8.ª



002849408

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

La sociedad gestora del Fondo ha firmado un contrato de asesoramiento para determinadas inversiones del Fondo con Blackrock Netherlands BV. Los gastos derivados a dicho contrato son soportados por la sociedad gestora. Particularmente, se ha firmado este contrato de asesoramiento para la selección de activos de la cartera de renta variable.

Con fecha 5 de noviembre de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, a solicitud de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., como entidad gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad depositaria, la fusión del Fondo (como Fondo Absorbente) y de CaixaBank Bankia Mixto Futuro Sostenible, Fondo de Inversión (como Fondo Absorbido) – véase Nota 9 –.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.



002849409

CLASE 8.ª

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Tesorería:** este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.



002849410

CLASE 8.ª

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



002849411

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.ª



002849412

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



002849413

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.



002849414

CLASE 8.ª

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones*i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".



CLASE 8.



002849415

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Quando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

Conforme a lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la entidad gestora registra las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados", sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno en el patrimonio, resultado neto ni márgenes. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Quando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Quando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.



CLASE 8.ª



002849416

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



002849417

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.ª



002849418

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados, asegurados o intermediados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2021 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	60.265.858,50
Comprendido entre 1 y 2 años	87.746.101,53
Comprendido entre 2 y 3 años	56.784.380,08
Comprendido entre 3 y 4 años	66.384.780,66
Comprendido entre 4 y 5 años	113.264.281,40
Superior a 5 años	573.897.004,47
	958.342.406,64



CLASE 8.ª



002849419

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	60.492.865,82
	60.492.865,82
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	260.615.124,54
	260.615.124,54
Total	321.107.990,36

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 52.587 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

Adicionalmente, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 141.487 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2021 se recogen 4.753 miles de euros (6.270 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Asimismo, incluido en el epígrafe "Deudores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2021 por importe de 494 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2020), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Adicionalmente, para reducir el riesgo de contrapartida de las permutas financieras, el Fondo firmó un acuerdo de garantía (colateral) con J.P. Morgan AG; Merrill Lynch Capital Markets Bank Ltd y BNP Paribas. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de dichas garantías, ascendía a 2.220 miles de euros – a favor de J.P. Morgan AG, Merrill Lynch Capital Markets Ltd y BNP Paribas – que se encontraban registradas en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2021 por importe de 2.838 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2020), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.ª



002849420

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



002849421

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en otros valores:

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



002849422

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Adicionalmente, tanto la estructura de partícipes de un fondo, que puede presentar concentraciones de partícipes con posiciones relevantes, como el riesgo de observar tendencias relevantes en salidas de partícipes en determinados periodos, pueden ocasionar problemas de liquidez en algunos vehículos de inversión. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de mercado en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y, por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - Riesgo de spread o prima de riesgo: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo. Este spread o prima de riesgo, es mayor en activos que tienen la consideración de High Yield o no Investment Grade, es decir, tienen un rating inferior a BBB-.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que puedan experimentar los tipos de cambio.
- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.



002849423

Riesgo de sostenibilidad

La sociedad gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	18.753.873,99
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	24.771.846,58
	43.525.720,57
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros (*)	57.360.364,24
	57.360.364,24
	100.886.084,81

(*) Saldos con otras entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank (véase Nota 1).

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2021 un tipo de interés anual de mercado.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por cuatro clases de participaciones (tres clases de participaciones al 31 de diciembre de 2020), representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2021			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Estándar	578.141.509,20	15,3263	37.722.184	43.556
Clase Plus	615.489.907,95	16,0313	38.392.899	8.655
Clase Premium	74.263.826,12	16,3439	4.543.838	304
Clase Cartera (*)	2.407.482,88	5,9127	407.174	34

(*) Desde el 9 de julio de 2021 (véase Nota 1).



002849424

CLASE 8.ª

	Euros			
	31-12-2020			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Estándar	715.724.246,02	15,3446	46.643.422	52.690
Clase Plus	768.593.204,99	16,0185	47.981.601	10.479
Clase Premium	97.176.185,58	16,3063	5.959.412	363

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha devengado una comisión del 1,00%, 0,80% y 0,65% calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones Estándar, Plus y Premium, respectivamente. Adicionalmente, desde el 9 de julio de 2021, el Fondo ha devengado una comisión del 0,33% calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente, para la clase Cartera de participaciones.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,07% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2021 y 2020, que se satisface mensualmente para las clases de participaciones Estándar, Plus y Premium. Adicionalmente, desde el 9 de julio de 2021, la entidad depositaria del Fondo ha percibido una comisión del 0,02% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo, que se satisface mensualmente para la clase Cartera de participaciones.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.



CLASE 8.ª



002849425

3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 12 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



002849426

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 10.365 y 5.478 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2021.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 27 de enero de 2022 ha tenido lugar la fusión efectiva y se ha aprobado la ecuación de canje de la fusión autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de noviembre de 2021 descrita en la Nota 1. En este sentido, la sociedad gestora del Fondo ha comunicado que con fecha 27 de enero de 2022 se firmó el documento contractual de fusión de los mencionados Fondos. Asimismo, la ecuación de canje resultante ha sido:

- 7,082762884 participaciones del Fondo CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión Clase Estándar, por cada participación del Fondo CaixaBank Bankia Mixto Futuro Sostenible, Fondo de Inversión Clase Universal.



CLASE 8.ª



002849427

- ✱ 6,824101031 participaciones del Fondo CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión Clase Plus por cada participación del Fondo CaixaBank Bankia Mixto Futuro Sostenible, Fondo de Inversión Clase Plus.
- ✱ 18,322845374 participaciones del Fondo CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión Clase Cartera por cada participación del Fondo CaixaBank Bankia Mixto Futuro Sostenible, Fondo de Inversión Clase Cartera.
- ✱ 16,874411771 participaciones del Fondo CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión Clase Cartera por cada participación del Fondo CaixaBank Bankia Mixto Futuro Sostenible, Fondo de Inversión Clase Interna.



CLASE 8.



002849428

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

CAIXABANK SI IMPACTO 0/30 RV, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0213679JR9	BONOS BANKINTER .625 2027-10-06	10.484.091,74
EUR	ES0813211028	BONOS BBVA .6 2022-01-15	11.670.080,63
EUR	ES00000123U9	BONOS TESORO PUBLICO .5.4 2023-01-31	37.246.931,75
EUR	ES0000012J07	BONOS TESORO PUBLICO .1 2042-07-30	2.008.791,02
EUR	ES0000101842	BONOS MADRID .747 2022-04-30	580.616,27
EUR	ES0000101875	BONOS MADRID .1.773 2028-04-30	10.069.315,22
EUR	ES0000101966	BONOS MADRID .827 2027-07-30	1.332.187,21
EUR	ES0200002006	BONOS ADIF .1.875 2025-01-28	4.410.563,54
EUR	ES0200002022	BONOS ADIF .8 2023-07-05	10.309.590,91
EUR	ES0200002048	BONOS ADIF .95 2027-04-30	1.880.786,59
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			89.992.954,88
EUR	ES0143416115	ACCIONES SIEMENS GAMESA	2.758.758,31
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			2.758.758,31
EUR	XS1936784831	BONOS SANTANDER CB AS .875 2022-01-21	799.885,78
EUR	XS2194370727	BONOS BSAN .1.125 2027-06-23	6.203.916,30
EUR	XS2357417257	BONOS BSAN .625 2022-06-24	5.248.519,77
EUR	XS2361358299	BONOS REPSOL EUROPE .375 2029-07-06	8.868.444,60
EUR	XS2013745703	BONOS BBVA .1 2026-06-21	2.380.941,04
EUR	XS1548914800	BONOS BBVA .625 2022-01-17	3.885.372,20
EUR	XS2109819859	BONOS TELEFONICA NL .2.502 2022-05-05	3.008.679,78
EUR	XS2293060658	BONOS TELEFONICA NL .2.376 2022-05-12	5.337.279,55
EUR	XS1946004451	BONOS TELEFONICA SAU .1.069 2024-02-05	7.486.562,86
EUR	XS2293075680	BONOS ORSTED AS .1.5 2022-02-18	5.127.735,66
EUR	IE00BFZRQ242	BONOS EIRE .1.35 2031-03-18	15.700.754,56
EUR	XS2230399441	BONOS AIB GROUP PLC .2.875 2031-05-30	7.752.084,27
EUR	XS2343340852	BONOS AIB GROUP PLC .5 2027-11-17	7.961.770,02
EUR	XS2346253730	BONOS CAIXABANK .75 2028-05-26	7.089.823,81
EUR	XS2297549391	BONOS CAIXABANK .5 2029-02-09	1.371.201,91
EUR	XS2310118976	BONOS CAIXABANK .1.25 2022-06-20	12.527.019,30
EUR	XS2055758804	BONOS CAIXABANK .625 2024-10-01	5.165.226,58
EUR	XS1979491559	BONOS ICO .2 2024-01-31	3.043.375,10



002849429

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2250026734	BONOS ICO .00001 2026-04-30	1.374.457,41
EUR	XS2356033147	BONOS ICO 2027-04-30	10.915.111,60
EUR	XS2002017361	BONOS VODAFONE .9 2026-11-24	6.941.801,06
EUR	XS2314312179	BONOS AXA .1.375 2041-10-07	5.109.925,22
EUR	XS2344735811	BONOS ENI .375 2028-06-14	5.259.069,27
EUR	XS2201857534	BONOS GENERALI .2.429 2031-07-14	3.833.397,29
EUR	XS2056491587	BONOS GENERALI .2.124 2030-10-01	7.164.217,11
EUR	XS1917601582	BONOS HSBC .1.5 2024-12-04	6.809.270,07
EUR	XS1909186451	BONOS INGGROEP .2.5 2030-11-15	6.699.311,09
EUR	XS2350756446	BONOS INGGROEP .875 2022-06-09	10.233.226,08
EUR	XS2412044567	BONOS RWE .5 2028-11-26	6.552.513,38
EUR	XS2288109676	BONOS TELECOMITALIA .1.625 2029-01-18	4.781.510,04
EUR	XS2327420977	BONOS E.ON .6 2032-10-01	8.235.005,09
EUR	XS2047500769	BONOS E.ON 2024-08-28	5.521.176,73
EUR	XS2047500926	BONOS E.ON .35 2030-02-28	8.744.422,38
EUR	XS2103014291	BONOS E.ON .375 2027-09-29	2.515.799,47
EUR	FR0013534484	BONOS ORANGE SA .125 2029-09-16	4.325.572,36
EUR	PTEDPKOM0034	BONOS ELECTRCPORTUGAL .4.496 2079-04-30	5.527.384,36
EUR	PTEDPNOM0015	BONOS ELECTRCPORTUGAL .1.625 2027-04-15	8.640.274,10
EUR	PTEDPROM0029	BONOS ELECTRCPORTUGAL .1.875 2022-08-02	2.976.911,28
EUR	XS1893621026	BONOS EDP FINANCE BV .1.875 2025-10-13	3.577.190,17
EUR	XS2053052895	BONOS EDP FINANCE BV .375 2026-09-16	3.990.482,55
EUR	XS2307853098	BONOS NATWEST .78 2030-02-26	5.139.243,62
EUR	DE0001030708	BONOS DEUTSCHLAND .00001 2030-08-15	12.230.922,75
EUR	XS1414146669	BONOS KREDITANSALT .05 2024-05-30	6.610.412,98
EUR	XS1897340854	BONOS KREDITANSALT .5 2026-09-28	8.111.925,65
EUR	XS1612940558	BONOS KREDITANSALT .25 2025-06-30	16.799.119,81
EUR	FR0013518487	BONOS UNEDIC .25 2029-11-25	8.994.816,76
EUR	FR0013534559	BONOS CADES 2030-11-25	11.521.592,09
EUR	FR00140002P5	BONOS CADES 2028-02-25	15.525.782,31
EUR	FR0014000667	BONOS UNEDIC 2028-11-25	14.790.517,49
EUR	FR0014000L31	BONOS UNEDIC 2030-11-19	11.843.826,40
EUR	FR0014000UG9	BONOS CADES 2026-02-25	10.626.254,82
EUR	FR0014001S17	BONOS CADES .00001 2031-05-25	10.694.245,75
EUR	FR0014001ZY9	BONOS UNEDIC .1 2034-05-25	2.753.651,33



002849430

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0014004016	BONOS CADES 2026-11-25	17.736.928,31
EUR	FR0126221896	BONOS UNEDIC .1 2026-11-25	13.545.660,73
EUR	IT0004898034	BONOS ITALY 4.5 2023-05-01	15.139.477,89
EUR	FR0013296373	BONOS AGENCE FRANCAIS .125 2023-11-15	2.630.542,72
EUR	FR0014003YN1	BONOS AGENCE FRANCAIS .01 2028-11-25	2.288.400,83
EUR	FR0014005NA6	BONOS AGENCE FRANCAIS .125 2031-09-29	8.399.754,99
EUR	XS1107718279	BONOS EUROPEAN INVEST 1.25 2026-11-13	14.168.598,92
EUR	XS1280834992	BONOS EUROPEAN INVEST .5 2023-11-15	11.416.422,20
EUR	XS2154339860	BONOS EUROPEAN INVEST 2028-05-15	15.621.907,46
EUR	XS2340236327	BONOS BANK OF IRELAND 1.375 2022-08-11	12.470.809,66
EUR	FR0013405537	BONOS BNP 1.125 2024-08-28	5.265.562,51
EUR	XS1626933102	BONOS BNP -.563 2022-03-07	4.727.869,68
EUR	XS1808338542	BONOS BNP 1 2024-04-17	2.975.615,96
EUR	XS1584041252	BONOS BNP -.588 2022-03-22	4.930.721,25
EUR	FR0014006NI7	BONOS BNP PARIBAS S.A .625 2028-05-30	5.964.630,07
EUR	XS1999841445	BONOS KFW .01 2027-05-05	7.485.703,25
EUR	XS1599167589	BONOS INTESA SANPAOLO -.548 2022-01-19	2.137.618,86
EUR	XS2317069685	BONOS INTESA SANPAOLO .75 2028-03-16	4.568.920,86
EUR	XS2089368596	BONOS INTESA SANPAOLO .75 2024-12-04	4.583.240,23
EUR	XS2261215011	BONOS HOLCIM FINANCE .5 2031-04-23	2.186.839,34
EUR	XS1878190757	BONOS AMADEUS HOLDING -.57996429 2022-03-18	2.005.452,45
EUR	XS2066706735	BONOS ENEL FINANCE NV 1.125 2034-10-17	5.947.187,57
EUR	XS2353182020	BONOS ENEL FINANCE NV 2027-06-17	7.303.906,77
EUR	XS2295333988	BONOS IBER INTL 1.825 2022-02-09	6.965.941,07
EUR	XS1890845875	BONOS IBER INTL 3.25 2022-02-12	13.445.504,58
EUR	XS1602557495	BONOS BANK OF AMERICA -.567 2022-02-04	10.099.344,26
EUR	XS1290850707	BONOS BANK OF AMERICA 1.625 2022-09-14	10.534.367,18
EUR	FR0014000PF1	BONOS VINCI 2028-11-27	2.246.723,69
EUR	PTOTVJOE0005	BONOS PORTUGAL -.518 2022-04-12	11.692.437,04
EUR	PTOTVKOE0002	BONOS PORTUGAL -.524 2022-02-02	10.694.141,03
EUR	PTOTVMOE0000	BONOS PORTUGAL .00000001 2022-01-23	6.400.792,15
EUR	FR0014000RR2	BONOS ENGIE SA 1.5 2022-11-30	6.783.803,46
EUR	FR0013504693	BONOS ENGIE SA 2.125 2032-03-30	4.200.196,28
EUR	FR0013398229	BONOS ENGIE SA 3.25 2022-02-28	8.785.398,47
EUR	FR0013245859	BONOS ENGIE SA .875 2024-03-27	4.596.067,38



CLASE 8.ª



002849431

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1998930926	BONOS INTL BANK .25 2029-05-21	7.609.832,27
EUR	XS2122894855	BONOS INTL BANK 2030-02-21	2.874.098,69
EUR	DE000NWB0AG1	BONOS NRW.BANK .625 2029-02-02	4.671.562,72
EUR	AT0000A2RAA0	BONOS ERSTE GR BK AKT .125 2028-05-17	9.088.126,70
EUR	FR0014003S56	BONOS ELECTRICITE DE .2.625 2022-06-01	6.033.677,60
EUR	EU000A283859	BONOS EUROPEAN COMMUN .00001 2030-10-04	23.759.210,85
EUR	EU000A284451	BONOS EUROPEAN COMMUN .00001 2025-11-04	35.197.114,99
EUR	EU000A285VM2	BONOS EUROPEAN COMMUN .00001 2035-07-04	7.793.419,38
EUR	EU000A287074	BONOS EUROPEAN COMMUN .0001 2028-06-02	23.279.032,97
EUR	EU000A3KNYF7	BONOS EUROPEAN COMMUN 2026-03-04	23.335.637,75
EUR	EU000A3KRJQ6	BONOS EUROPEAN COMMUN 2029-07-04	28.927.391,24
EUR	DE000A289QR9	BONOS DAIMLER AG .75 2030-09-10	6.905.740,11
EUR	FR0014000Y93	BONOS CREDIT AGRICOLE .125 2027-12-09	4.303.319,72
EUR	XS2154486224	BONOS NED WATERSCHAPS 2023-04-14	903.791,80
EUR	DE000A3E5FR9	BONOS VONOVIA SE .625 2031-03-24	3.649.912,34
EUR	CH0520042489	BONOS UBS GROUP AG -.3 2022-01-29	2.001.157,22
EUR	XS2411241693	BONOS TALANX AG 1.75 2042-12-01	1.695.317,10
EUR	IT0005090995	BONOS CASSA DEPOSITI -.57996429 2022-03-20	13.005.246,44
EUR	XS2321526480	BONOS NORDBANKEN ABP .5 2031-03-19	2.309.070,37
EUR	XS2066003901	BONOS INT DEV ASSO .001 2026-10-19	9.050.435,94
EUR	FR00140005B8	BONOS SOCIETE DU GRAN .00001 2030-11-25	7.680.933,50
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			868.349.451,76
DKK	DK0060094928	ACCIONES ORSTED AS	5.367.739,16
GBP	GB0006776081	ACCIONES PEARSON	3.212.083,76
JPY	JP3347200002	ACCIONES SHIONOGI	2.307.884,23
EUR	NL0000009538	ACCIONES PHILLIPS	3.236.297,35
EUR	NL0000009827	ACCIONES KKN	7.078.500,00
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER	10.675.274,00
EUR	ES0127797019	ACCIONES EDP RENOVAVEIS	7.419.720,00
CHF	CH0002497458	ACCIONES SGS SOC GEN	2.644.506,16
USD	US05351W1036	ACCIONES AVANGRID	2.442.620,71
USD	US00846U1016	ACCIONES AGILENT	5.345.987,87
EUR	FR0000124141	ACCIONES VIVENDI ENVIRON	6.125.948,18
DKK	DK0061539921	ACCIONES VESTAS WIND SYS	4.480.000,00
USD	US70450Y1038	ACCIONES PAYPAL	4.010.929,86



002849432

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US1011371077	ACCIONES BOSTON SCIENTIF	7.019.019,16
JPY	JP3435750009	ACCIONES SO-NET M3 INC	2.460.668,59
GBP	GB00BZ4BQC70	ACCIONES JOHNSON MATTHEY	2.778.643,28
USD	US8835561023	ACCIONES THERMO FISHER	3.049.435,75
USD	US58733R1023	ACCIONES MERCADOLIBRE IN	2.962.735,10
USD	US2358511028	ACCIONES DANAHER CORP	3.498.875,90
CAD	CA11284V1058	ACCIONES BROOKFIELD RENE	8.412.163,34
USD	US4262811015	ACCIONES J HENRY Y ASSOC	10.053.449,64
GBP	GB0004052071	ACCIONES HALMA PLC	7.076.494,60
USD	US1011211018	ACCIONES BOSTON PROPERTI	3.482.327,30
USD	US45168D1046	ACCIONES IDEXX LABORATOR	5.902.875,73
JPY	JP3351100007	ACCIONES SYSMEX	2.244.280,67
DKK	DK0060227585	ACCIONES FINANCIER STAR	3.661.817,38
EUR	DE000A1ML7J1	ACCIONES VONOVIA SE	6.804.065,00
USD	US98419M1009	ACCIONES XYLEM	2.518.973,46
USD	US8522341036	ACCIONES SQUARE INC	2.384.749,52
EUR	DE000LEG1110	ACCIONES LEG IMMOBILIEN	5.221.498,50
IDR	ID1000118201	ACCIONES BANK RAKYAT IND	6.976.160,73
USD	US98978V1035	ACCIONES ZOETIS INC	7.871.243,63
ZAR	ZAE000035861	ACCIONES CAPITEC BANK HO	2.339.516,50
USD	US9224751084	ACCIONES VEEVA SYSTEMS I	3.794.702,06
USD	CA82509L1076	ACCIONES SHOPIFY INC	2.663.260,68
USD	JE00B783TY65	ACCIONES APTIV PLC	4.204.209,88
USD	US29786A1060	ACCIONES ETSY INC	2.944.086,83
KRW	KR7006400006	ACCIONES SAMSUNG SDI CO	3.161.619,46
USD	US29978A1043	ACCIONES EVERBRIDGE INC	1.205.051,96
JPY	JP3385890003	ACCIONES GMO PAYMENT	3.987.947,18
USD	KYG687071012	ACCIONES PAGS DIG	2.074.002,46
USD	US39874R1014	ACCIONES GROCERY OUT HP	3.603.873,16
USD	US0584981064	ACCIONES BALL CORP	4.442.059,24
USD	GB00BMVP7Y09	ACCIONES ROYALTY PHARMA	5.989.057,83
USD	US8666741041	ACCIONES SUN COMMUN INC	2.897.283,35
GBP	GB00BL9YR756	ACCIONES WISE	2.377.347,98
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			204.410.987,13



CLASE 8.^a



002849433

CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión)

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la participación de la clase Estándar al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 15,3263 y 15,3446 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Estándar al 31 de diciembre de 2021 es de 578.141.509,20 euros (715.724.246,02 euros al 31 de diciembre de 2020).

El valor liquidativo de la participación de la clase Plus al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 16,0313 y 16,0185 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Plus al 31 de diciembre de 2021 es de 615.489.907,95 euros (768.593.204,99 euros al 31 de diciembre de 2020).

El valor liquidativo de la participación de la clase Premium al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 16,3439 y 16,3063 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Premium al 31 de diciembre de 2021 es de 74.263.826,12 euros (97.176.185,58 euros al 31 de diciembre de 2020).

El valor liquidativo de la participación de la clase Cartera al cierre del ejercicio 2021 asciende a 5,9127 euros. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Cartera al 31 de diciembre de 2021 es de 2.407.482,88 euros.

2021 ha sido un ejercicio positivo para los activos de riesgo en los mercados desarrollados. El año se ha caracterizado por un fondo de recuperación económica, con sólidos resultados empresariales y las distintas olas de Covid19 haciendo presencia (con especial virulencia la variante Ómicron en diciembre). A lo largo del ejercicio hemos visto la inflación alcanzando cotas inéditas en las últimas décadas y a los bancos centrales anunciando y comenzando a ejecutar una gradual retirada del ritmo de estímulo en la economía.

Salvo en China, que ha mantenido una política monetaria contraria a la de los bancos centrales desarrollados, hemos visto un giro gradual a lo largo del ejercicio desde el total soporte monetario a bancos centrales manifestando su preocupación por el entorno de inflación y endureciendo el tono de su política monetaria a partir del verano, en todo caso manteniendo todavía un entorno y niveles muy expansivos. A nivel global, desde el segundo trimestre, la extraordinaria demanda de bienes generaba atascos en las cadenas de suministro y presión sobre los costes. En Europa, el suministro de gas desde Rusia se veía impactado por cuestiones geopolíticas y la falta de inversión en otras fuentes de energía provocaban un impacto en los precios.

El Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido un discurso y política monetaria laxa durante todo el ejercicio, aunque confirmaba que su programa de emergencia de compra de activos (PEPP) terminaría en marzo del 2022, programando la reducción para el segundo y tercer trimestre del 2022. Sin embargo, la Reserva Federal (FED) y el Banco de Inglaterra reaccionaban ante un mercado laboral tensionado y las presiones inflacionistas: la Fed cambiaba gradualmente el tono de su discurso en verano y comenzó a ejecutar su retirada de estímulo en el cuarto trimestre, anunciando una aceleración del ritmo en enero del 2022. Al cierre del ejercicio, el mercado descontaba entre dos y tres subidas de tipos en los próximos doce meses. El Banco de Inglaterra subía su tipo de referencia a corto plazo de 0,15%, hasta 0,25%, en diciembre. La política monetaria en China tomaba una dirección contraria, provocada por la velocidad de la desaceleración en su crecimiento debido a la retirada de estímulo mantenida a lo largo del año, el impacto de sus medidas de protección contra el virus, el impacto de sus reformas regulatorias y la preocupación por la evolución en algunos sectores como el inmobiliario: el Banco Popular de China (BPC) relajaba la presión monetaria reduciendo en diciembre su requisito de reservas a la banca para afrontar un menor crecimiento.



CLASE 8.ª



002849434

En el terreno político, al inicio del ejercicio el Senado americano se decantaba por el partido demócrata, reforzando la capacidad de maniobra de la administración Biden. Adicionalmente, tuvimos elecciones en el Senado alemán con un resultado que generaba estabilidad y continuidad y en Japón donde el sucesor de Suga, Kishida, consiguió mantener a su partido en el gobierno, se ha llevado a cabo un plan de estímulo fiscal. En EEUU, el plan fiscal se ha ido aprobando, aunque con algo de dilución sobre lo anunciado inicialmente y, de hecho, su última fase "Build Back Better", no consiguió pasar su presupuesto por el Senado en diciembre. Por otro lado, la Unión Europea comenzó en el cuarto trimestre a realizar los primeros desembolsos del fondo de recuperación, "Next Generation EU".

En cuanto a la pandemia, la virulencia de la variante Ómicron a finales de noviembre generó incertidumbre sobre su potencial impacto económico. Pese a su capacidad de contagio, su menor gravedad y el buen funcionamiento de las vacunas, evitó que muchos países añadieran nuevas restricciones. Como en las anteriores olas, tendrá un efecto negativo sobre el crecimiento que se arrastrará al inicio del siguiente ejercicio.

El ejercicio ha sido complicado para los activos de renta fija en términos nominales, con las principales curvas de tipos desplazándose al alza y ganando pendiente. En los primeros meses del año, se cotizó un elevado optimismo fruto de la contundente política monetaria coordinada y las curvas reaccionaron ganando pendiente, para entrar después en un entorno de mayor escepticismo sobre su consistencia en el largo plazo y temor a un error en política monetaria. En EE.UU. la curva recogía el cambio de tono de la FED desde el verano y en el cuarto trimestre los cortos plazos subían con fuerza, provocando un aplanamiento en el semestre. En Europa el movimiento adverso, añadido a los tipos base negativos, pesaban en la rentabilidad del activo, con la periferia europea también registrando un comportamiento negativo. La renta fija corporativa cerraba un ejercicio en positivo con un mejor comportamiento de los activos de mayor riesgo.

La renta variable de los mercados desarrollados tuvo un buen comportamiento en el ejercicio. Destaca el buen comportamiento del mercado americano en positivo frente al mal resultado de los mercados emergentes, con Europa en segundo lugar y Japón por detrás. A nivel global, el momento de mayor volatilidad fue en noviembre cuando el mercado se vio impactado por la variante Ómicron, con una fuerte subida de la volatilidad y una reversión de las tendencias y estilos que habíamos tenido previamente, este impacto revirtió de nuevo en diciembre. Por estilos ha habido bastante rotación a lo largo del año, con predominio final del factor de crecimiento y defensivo, en un mercado que ha sido escéptico en cuanto a la consistencia en el tiempo de las dinámicas de crecimiento de las distintas economías durante gran parte del año. Por otro lado, destaca en negativo el comportamiento de los mercados emergentes afectados por la pandemia, la fortaleza de la divisa americana, el entorno de inflación y las reformas regulatorias en determinados sectores en China. El mercado chino arrastraba a los mercados emergentes asiáticos, Latinoamérica sufría por sus desequilibrios fiscales, riesgo político y la caída de alguna materia prima, como el hierro, y los mercados emergentes de Europa del Este tenían un mejor comportamiento.

El dólar americano se revalorizaba frente al euro, reflejando la divergencia de crecimiento y de las políticas monetarias entre ambos bancos centrales.

El ejercicio se ha caracterizado por, entre otros, 1) una recuperación de las materias primas energéticas, pese a la fuerte corrección provocada por Ómicron a final del año, en especial en el crudo, el gas y el carbón mantuvieron su tensión alcista (en especial en Asia); 2) el movimiento negativo de las materias primas preciosas; 3) un peor comportamiento de los metales industriales, acusando la desaceleración China.

En el ejercicio 2022 el telón de fondo seguirá siendo un entorno de recuperación económica global que se mantiene sin fisuras y que sigue empujado por las distintas políticas económicas ya aplicadas. Una de las incógnitas para este entorno de crecimiento proviene de la desaceleración del crecimiento chino, donde esperamos que el gobierno mantenga una política económica más expansiva.



CLASE 8.ª



002849435

Esperamos un menor impacto del Covid19 en los mercados, en unas economías que se han conseguido adaptar y unas vacunas que funcionan. Por el contrario, esperamos una mayor inestabilidad debido a los riesgos geopolíticos, donde las relaciones entre Rusia y Europa y EEUU marcarán el paso.

Los Bancos Centrales desarrollados inician una fase de vuelta a la normalidad con el objetivo de proteger sus economías de unas tasas de inflación, que registrarán niveles muy tensionados en los primeros meses del año para retroceder parcialmente después. La disparidad entre Bancos Centrales genera la incertidumbre de un posible error de política monetaria, la cotización de este riesgo podría pesar sobre los tramos largos de la curva de tipos.

Los mercados financieros deberán calibrar el incremento de riesgo y la progresiva pérdida del apoyo que suponían las políticas económicas tan expansivas.

El mercado de renta fija deberá hacer frente a la divergencia de políticas monetarias, con retiradas de estímulo y subidas de tipos en algunas economías. Será un ejercicio especialmente táctico con especial valor de las apuestas relativas en la curva de tipos y geográficas. A diferencia de nuestro posicionamiento general para el anterior ejercicio, no establecemos una marcada preferencia por la renta fija corporativa para el 2022, que estará afectada, por un lado, por la retirada de las compras por parte de los bancos centrales y, por otro, por un entorno sólido de crecimiento económico.

Esperamos un ejercicio con mayor volatilidad para la renta variable dados los niveles actuales de valoración, con tipos reales en mínimos y múltiplos bursátiles en máximos, que supondrán un reto para la clase de activo. Tanto por el entorno de crecimiento global como por las valoraciones, mantenemos una ligera preferencia por Europa frente a EEUU, con posiciones más neutrales en los demás mercados, y en términos de estilos preferimos el sesgo valor y cíclico.

Mantenemos una visión en rango lateral, sobre la divisa americana frente al Euro debido a la divergencia de políticas monetarias y un sólido crecimiento en Europa.

La tensión entre Rusia y Ucrania ha ido escalando y desencadenado un conflicto bélico con el contundente rechazo de los países occidentales. Este evento, pone en riesgo nuestro escenario central en la medida en que una lenta resolución del conflicto se transmita, vía escalada de precios de las materias primas, en una inflación elevada y persistente, con su lógico impacto sobre las decisiones de los bancos centrales y el crecimiento europeo. A este respecto, las próximas semanas serán clave para determinar en qué escenario se va a desarrollar el 2022 y su efecto en las distintas clases de activo.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012, y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), así como la política de inversión establecida en su folleto.



CLASE 8.ª



002849436

Características medioambientales o sociales

Periodo de referencia: 09/07/2021-31/12/2021

¿En qué medida se ha alcanzado el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a perseguir un objetivo de inversión sostenible en virtud del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de invertir siguiendo criterios de impacto. Estas inversiones están relacionadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, conocidos como "ODS".

En concreto, el Fondo ha invertido en inversiones sostenibles, tanto de renta variable como de renta fija, con el objetivo de alcanzar los siguientes objetivos:

- **Impacto en personas.** Inversión en empresas dedicadas a la construcción de vivienda asequible, a la educación y desarrollo de habilidades de la población, empresas que fomenten la inclusión financiera y digital, empresas con vocación de proporcionar mejora en salud pública, empresas que proporcionen seguridad y protección.
- **Impacto en planeta.** Inversión en empresas con la vocación de mejora en eficiencia energética, electrificación y digitalización, producción energía verde, remediación y prevención de la contaminación, empresas productoras de alimentos, agua y gestión de residuos de forma sostenible.
- **Financiación total o parcial de proyectos con objetivos medioambientales y/o sociales.** Inversión en bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad de acuerdo con los estándares de ICMA y/o estándares desarrollados por la UE.

Para evaluar la consecución de los objetivos sostenibles identificados anteriormente, la Sociedad Gestora monitoriza ciertos indicadores de integración de factores de sostenibilidad.

Adicionalmente, los criterios específicos que se han valorado para evaluar el cumplimiento de los objetivos sostenibles en este Fondo son los siguientes.

Para el caso de inversiones en renta variable:

- **Indicadores de ODS.** Indicadores que permiten evaluar el grado de alineamiento en cada una de las inversiones con los 17 ODS, de acuerdo con métricas facilitadas por proveedores externos. En concreto, se analiza el porcentaje de los ingresos de cada compañía vinculados directamente a las actividades identificadas en los ODS.
- **Indicadores de medición de impacto.** Métricas concretas asociadas a la actividad que se está siguiendo, que se publican y actualizan con carácter anual y se monitorizan tanto por el asesor como por la Sociedad Gestora. En concreto, se analiza el porcentaje de inversión de impacto (sobre el total de la cartera del Fondo) y la exposición a soluciones de impacto sostenible.



CLASE 8.ª



002849437

Para el caso de inversiones en renta fija:

- **Inversión en bonos sostenibles.** Seguimiento, a través de proveedores externos, para bonos verdes, sociales y sostenibles, del cumplimiento de estándares relevantes definidos por ICMA relacionados con los proyectos que esos bonos financian.

Las inversiones clasificadas como sostenibles se han aplicado de forma mayoritaria en la cartera con una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del patrimonio.

Este Fondo no tiene un objetivo mínimo de inversión en actividades alineadas con el Reglamento 2020/852 de Taxonomía de la UE, por lo que no se ha aplicado una metodología específica para el cálculo de la alineación con la Taxonomía UE. No obstante, la Sociedad Gestora supervisa que las inversiones que realiza el Fondo no han perjudicado significativamente ninguno de los objetivos ambientales o sociales definidos.

¿Qué resultados han ofrecido los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de integración de factores de sostenibilidad han ofrecido los siguientes resultados durante el periodo de referencia:

Indicadores de integración de factores de sostenibilidad

Indicador	Resultado	Cobertura
Armamento controvertido	0%	97,633%
Carbón térmico	0%	97,633%
Arenas bituminosas	0%	97,633%
Armamento convencional	0%	97,633%
Incumplimientos del Pacto Mundial de Naciones Unidas	0%	97,633%



CLASE 8.^a



002849438

Indicadores específicos para medir la consecución de los objetivos sostenibles

- Indicadores de ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible (RF y RV)	Porcentaje de contribución a los ODS
ODS 1: Fin de la pobreza	5,89%
ODS 2: Hambre cero	3,23%
ODS 3: Salud y bienestar	9,32%
ODS 4: Educación de calidad	4,35%
ODS 5: Igualdad de género	1,08%
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	5,14%
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	15,78%
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8,65%
ODS 9: Agua, industria, innovación e infraestructura	8,65%
ODS 10: Reducción de las desigualdades	4,23%
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	13,2%
ODS 12: Producción y consumos responsables	5,7%
ODS 13: Acción por el clima	8,63%
ODS 14: Vida submarina	1,3%
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	4,01%
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	0,39%
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	0,46%

- Indicadores de medición de impacto

Indicadores de medición de Impacto	Indicador
Porcentaje de inversión de impacto (total cartera)	76,61%
Calificación de exposición a soluciones de impacto sostenible (cartera de renta variable)	Muy alta
Porcentaje de bonos sostenibles (cartera de renta fija)	75,647%



CLASE 8.ª



002849439

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El Fondo sigue distintos índices de referencia identificados en el Folleto que han sido designados a efectos informativos o comparativos para la gestión de este Fondo.

Estos índices generales de mercado no son utilizados para medir la consecución de los objetivos de inversión sostenible identificados. La Sociedad Gestora evalúa la consecución de estos objetivos a través de la medición de los indicadores identificados anteriormente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

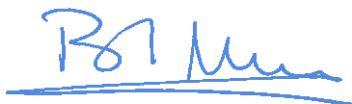
Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

**CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión
(anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión)**

Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que extienden los Administradores de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2021 de CaixaBank SI Impacto 0/30 RV, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión) por el Consejo de Administración de la citada sociedad gestora de dicho fondo en su reunión del día 30 de marzo de 2022, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales e informe de gestión, que se compone de 37 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 002849403 a 002849439, ambas inclusive, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Madrid, 30 de marzo de 2022



D. Pablo Forero Calderón



D.ª Teresa María Cubas Méndez



D. Juan Carlos Genestal Martínez

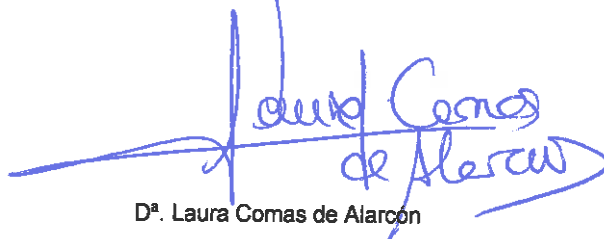


D.ª Cristina Rembado Thomas



D. Víctor Manuel Allende Fernández

D. Eugenio Solla Torné



D.ª Laura Comas de Alarcón